INFORME DE EVALUACIÓN N° 14/2023

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11-2023

"ADQUISICIÓN DE ETIQUETAS DE SEGURIDAD, FORMULARIOS CONTINUOS Y OTROS" AD REFERÉNDUM

ID N° 436.323

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 11:00 horas del veinte de octubre de 2023, en la oficina de la Dirección Operativa de Contrataciones ubicada en la sede del MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES), en Avda. Madame Lynch N° 3500 casi Reservistas de la Guerra de Chaco, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación, conformado por Resolución N° 57/2020, integrado por el LIC. JOSÉ LUIS LÓPEZ, Director de la Dirección de Administración y Finanzas, el LIC. RENÉ ARIEL SÁNCHEZ, Director de la Dirección Administrativa y la ABG. CYNTHIA GILL OCAMPOS, funcionaria designada por la Dirección de Asesoría Jurídica. Asimismo, en virtud a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, se presenta el informe de evaluación de ofertas del llamado **Contratación Directa N° 11-2023 "Adquisición de Etiquetas de Seguridad, Formularios Continuos y Otros" Ad Referéndum . ID. N° 436.323**

Disponibilidad Presupuestaria:

El llamado se realizó en la modalidad de Contratación Directa. El sistema de adjudicación por Lote, bajo contrato cerrado, estableciéndose la plurianualidad en el Lote 3 específicamente en el ítem 1; con anticipo establecidos en el SICP y con los precios referenciales que se establecieron en el SICP; Conforme al PAC del ID N° 436.323. Se estableció el monto de Gs. 148.500.000.- (Guaraníes ciento cuarenta y ocho millones quinientos mil) constituyéndose las proyecciones de compromiso para el presente ejercicio fiscal, de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 108/2023. La ejecución afectará al Objeto del Gasto 333 " Producto de Artes Gráficas", al Objeto de Gasto 342 "Útiles de Escritorio, Oficina y Enseres", y al Objeto de Gasto 396 "Artículos de Plástico" , con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Propios".

Se cursaron invitaciones a los siguientes oferentes: ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A., AYCOM S.R.L., GRAFICA MONARCA S.R.L., JORGE RAMÓN ROLÓN CENTURIÓN, SEGEL LOGISTICA S.A.

1. Acta de apertura de oferta:

El día 18 de octubre de 2023 se llevó a cabo el acto de apertura de sobres con la presencia de la Abog. María Liz Adorno, Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones y el Lic. Enrique Vera, Técnico de la Dirección Operativa de Contrataciones.

Conforme se desprende el Acta, los oferentes presentados fueron los siguientes:

N°	EMPRESA OFERENTE	RUC N°
1	LUGAL SOCIEDAD ANONIMA	80064165-5
2	GRAFICA MONARCA S.R.L.	80013965-8
3	SEGEL LOGISTICA S.A.	80026570-0
4	ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS	80003182-2

Lic. José Luis López
Director de Administración y Finanzas

Lic. René Ariel Sánchez
Director Administrativo

Abog. Cynthia Gill Ocampos
Ministerio del Ambiente y Des. Sostenible

1.1 Cuadro Comparativo de Ofertas:

A efectos de comparación de precios de los ítems ofertados se presenta el cuadro de ofertas de las oferentes:

OFERENTE: LUGAL S.A.		
LOTE	**DESCRIPCION**	**MONTO DE LA OFERTA**
1	ETIQUETAS DE SEGURIDAD PARA CARNET	NO COTIZA
2	FORMULARIOS CONTINUOS	38.000.000
3	CINTAS PARA IMPRESORA EVOLIS Y TARJETAS DE PVC	NO COTIZA
	TOTAL DE LA OFERTA	**38.000.000**

OFERENTE: GRAFICA MONARCA S.R.L.		
LOTE	**DESCRIPCION**	**MONTO DE LA OFERTA**
1	ETIQUETAS DE SEGURIDAD PARA CARNET	NO COTIZA
2	FORMULARIOS CONTINUOS	25.600.000
3	CINTAS PARA IMPRESORA EVOLIS Y TARJETAS DE PVC	NO COTIZA
	TOTAL DE LA OFERTA	**25.600.000**

OFERENTE: SEGEL LOGISTICA S.A.		
LOTE	**DESCRIPCION**	**MONTO DE LA OFERTA**
1	ETIQUETAS DE SEGURIDAD PARA CARNET	NO COTIZA
2	FORMULARIOS CONTINUOS	NO COTIZA
3	CINTAS PARA IMPRESORA EVOLIS Y TARJETAS DE PVC	63.446.360
	TOTAL DE LA OFERTA	**63.446.360**

OFERENTE: ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.		
LOTE	**DESCRIPCION**	**MONTO DE LA OFERTA**
1	ETIQUETAS DE SEGURIDAD PARA CARNET	80.000.000
2	FORMULARIOS CONTINUOS	20.500.000
3	CINTAS PARA IMPRESORA EVOLIS Y TARJETAS DE PVC	NO COTIZA
	TOTAL DE LA OFERTA	**100.500.000**

1.2. Observaciones realizadas:

En oportunidad de la apertura de las ofertas no se dejaron asentadas observaciones.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial.

Seguidamente el Comité de Evaluación pasa a verificar los requisitos sustanciales señalados en el Art. 49° del Decreto N°2992/2019 y demás concordantes, constatándose cuanto sigue:

Lic. José Luis López
Director de Administración y Finanzas

Lic. René Ariel Sánchez
Director Administrativo

Abog. Cynthia Gill Ocampos
Ministerio del Ambiento y Des. Sostenible

	Documentos Sustanciales	Formulario de oferta debidamente firmado por el oferente.	Garantía de mantenimiento de oferta.	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos Sociales deberán estar inscriptos.	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. Para Oferentes Individuales. Personas Físicas	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. Para Oferentes Individuales. Personas Físicas
		Cumple/no cumple	**Cumple/no cumple**	**Cumple/no cumple**	**Cumple/no cumple**	**Cumple/no cumple**	**Cumple/no cumple**
1	LUGAL SOCIEDAD ANONIMA	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPE SIPE**	**CUMPLE SIPE**	**N/A**	**N/A**
2	GRAFICA MONARCA S.R.L.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE SIPE**	**CUMPLE SIPE**	**N/A**	**N/A**
3	SEGEL LOGISTICA S.A.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE SIPE**	**CUMPLE SIPE**	**N/A**	**N/A**
4	ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE SIPE**	**CUMPLE SIPE**	**N/A**	**N/A**

En cuanto a la presentación de los documentos básicos de carácter sustancial, se constata que los oferentes han cumplido con su presentación, por lo cual se procederá al análisis de los demás requisitos del llamado.

Verificación del Art. 40° por parte de la convocante:

	ARTÍCULO 40°		Inciso a) : Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si la oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40	Inciso b): Verificación por los medios disponibles, si la oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nro. 1.626/2.000 aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la S.F.P.
			Con Registro/ Sin Registro	Con Registro/ Sin Registro
1	LUGAL S.A.	Jorge Nicanor Galeano Willigs. CI 659300	**Sin Registros**	**Sin Registros**
2	GRAFICA MONARCA S.R.L.	Mirtha Catalina Silva de Piccardo CI 875003	**Sin Registros**	**Sin Registros**
		Leticia Ines Aguilera Leiva CI 4042239	**Sin Registros**	**Sin Registros**

Lic. José Luis Lopez
Director de Administración y Finanzas

Lic. René Ariel Sánchez
Director Administrativo

Abog. Cynthia Gill Ocampos
Ministerio del Ambiente y Des. Sostenible

3	SEGEL S.A.	Michael Jack Herchkowicz Lampl CI 5187962	**Sin Registros**	**Sin Registros**
		Ruth Sandra Singer de Herschkowicz CI 1255479	**Sin Registros**	**Sin Registros**
4	ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.	Andrea Eurelich Zamphiropolos CI.2221782	**Sin Registros**	**Sin Registros**
		Christian Eurelich Zamphiropolos CI 866574	**Sin Registros**	**Sin Registros**
		Susana Circe Zamphiropolos CI 306278	**Sin Registros**	**Sin Registros**
		Alexandra Zamphiropolos CI 2204687	**Sin Registros**	**Sin Registros**
		Fedra Zamphiropolos CI 1023691	**Sin Registros**	**Sin Registros**
		Patricia Eurelich Zamphiropolos CI 866575	**Sin Registros**	**Sin Registros**

Conforme a las verificaciones, no presentan ningún impedimento, no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el artículo 40 Incs. a, b, d, m, n de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021 y en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", corroborados en la base de datos de la Secretaria de la Función Pública conforme a las constancias observadas No Registran Datos

Se verificó que la firmas oferentes han presentado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad al estándar debidamente firmado en sus ofertas y cotejado los datos en el SICP-Inhabilitados, las personas no registran "Sanciones a Proveedores", las mismas CUMPLEN con este criterio de evaluación

3. Tabla comparativa de los precios de las ofertas (para verificar errores aritméticos)

De conformidad a la disposición contenida en el inc. c y d del Art.67° del Decreto N°2992/2019, se ha procedido a la verificación de la planilla de precio presentadas por los oferentes que han cumplido con la documentaciones de carácter sustancial, resultando que no presentan errores aritméticos.

3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Habiendo verificado la inexistencia de errores aritméticos en la oferta de los oferentes se procede a presentar las ofertas a fin de contrastar el precio ofertado con el precio referencial SICP.

Lote 1: ETIQUETAS DE SEGURIDAD PARA CARNET		
N°	**EMPRESA OFERENTE**	**PRECIO DE LA OFERTA**
1	ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.	80.000.000
2	LUGAL S.A.	NO COTIZA
3	GRAFICA MONARCA S.R.L.	NO COTIZA
4	SEGEL LOGISTICA S.A.	NO COTIZA

Lic. José Luis López
Director de Administración y Finanzas

Lic. René Ariel Sánchez
Director Administrativo

Abog. Cynthia Gill Ocampos
Ministerio del Ambiente y Des. Sostenible

Lote 2: FORMULARIOS CONTINUOS		
N°	**EMPRESA OFERENTE**	**PRECIO DE LA OFERTA**
1	ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.	20.500.000
2	GRAFICA MONARCA S.R.L.	25.600.000
3	LUGAL S.A.	38.000.000
4	SEGEL LOGISTICA S.A.	NO COTIZA

Lote 3: CINTA PARA IMPRESORA EVOLIS Y TARJETAS DE PVC		
N°	**EMPRESA OFERENTE**	**PRECIO DE LA OFERTA**
1	SEGEL LOGISTICA S.A.	63.446.360
2	LUGAL S.A.	NO COTIZA
3	GRAFICA MONARCA S.R.L.	NO COTIZA
4	ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.	NO COTIZA

Según el cuadro que antecede se puede observar que las ofertas más baja en precio y que cumplen con los requisitos de carácter sustancial corresponden al siguiente detalle:

Para el **Lote 1** *"ETIQUETAS DE SEGURIDAD PARA CARNET"* y el **Lote 2** *"FORMULARIOS CONTINUOS"* La firma ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.
Para el **Lote 3** *"CINTA PARA IMPRESORA EVOLIS Y TARJETAS DE PVC"* la firma SEGEL S.A.

3.2. Aplicación del Margen de Preferencia:

3.2.1. Margen de Preferencia Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN)

Conforme a las verificaciones en el Portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) de la emisión en tiempo y forma del Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN), se presenta el siguiente resumen de cumplimiento:

N°	EMPRESAS OFERENTES	RUC N°	CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL (CPEN) N°	OBS	CUMPLE/NO CUMPLE
1	ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.	80003182-2	154812	PRODUCCIÓN DE LIBRETAS DE PASAPORTES CON CHIP/SIN CHIP, ETIQUETAS DE SEGURIDAD PARA VISAS, IMPRESIÓN DE HOJAS DE SEGURIDAD , ETIQUETAS DE SEGURIDAD AUTOADHESIVAS, PRODUCCIÓN DE TARJETAS DE IDENTIFICACIÓN CON ELEMENTOS DE SEGURIDAD, HOJAS DE SEGURIDAD NOTARIALES, PRODUCCIÓN DE TALONARIOS DE CHEQUES	CUMPLE
2	GRAFICA MONARCA S.R.L.	80013965-8	161744	SERVICIOS DE IMPRESION, (SERVICIOS DE IMPRESION (GENERA EL 99.97% DE LA FACTURACION TOTAL ANUAL))	CUMPLE

Lic. José Luis López
Director de Administración y Finanzas

Lic. René Ariel Sánchez
Director Administrativo

Abog. Cynthia Gill Ocampos
Ministerio del Ambiente y Dos. Sostenible
Poder

3	LUGAL S.A.	80064165-5	163426	SERVICIOS DE IMPRENTA	CUMPLE

En consideración a que se evidencio que todas las ofertas cuentan con el certificado de Origen Nacional, el procedimiento de **Margen de Preferencia** no se aplica y se mantiene la oferta y el orden elaborado en el punto 3.1. Con respecto a la Firma SEGEL S.A. que se ha presentado a oferta en el Lote 3 se puede observar que su oferta son productos importados por lo que este criterio no aplica con respecto a ese Lote.

3.2.2. Margen de Preferencia Local

En consideración a la Nota de Contestación de Consulta NOTA DNCP/DJ N° 3876, Expediente N° 5201/21 de fecha 14/04/2021, la cual expresa que: *"...que sólo se aplica el margen de preferencia local para aquellas Unidades Operativas de Contratación que se encuentren domiciliadas dentro de un municipio o departamento, por tanto, todas aquellas UOC conformadas dentro de la capital se encuentras excluidas de la aplicación de este margen..."*

4. Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en la Carta de Invitación.

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.** para el **Lote 1** *ETIQUETAS DE SEGURIDAD PARA CARNET"* , el **Lote 2** *"FORMULARIOS CONTINUOS"* y la firma **SEGEL S.A.** para el **Lote 3** *"CINTA PARA IMPRESORA EVOLIS Y TARJETAS DE PVC"* la firma **SEGEL S.A.**

4.1 Análisis del precio ofertado:

Se deja constancia que el precio referencial fue obtenido siguiendo la guía de elaboración de precios de referencia establecida por la Resolución DNCP N° 1890/2020 y sus modificatorias.

Seguidamente, se evalúa el margen de diferencia (MD) entre el costo referencial o Precio Referencial SICP (PRSICP) y el precio ofertado (Po), en base al siguiente cálculo MD = (Po x 100 / PRSICP) - 100. En caso que las ofertas se encuentren situadas por debajo del veinticinco por ciento (-25%) o por encima del quince por ciento (+15%) de la estimación del costo preparada por esta convocante, se solicitará a la oferente una explicación detallada de la composición del precio ofertado.

- **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.**
- **LOTE 1**

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial Unitario SICP	Precio unitario (IVA incluido)	%
1	Etiqueta de Seguridad	1.600	1.600	0,00%

- **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.**
- **LOTE 2**

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial Unitario SICP	Precio unitario (IVA incluido)	%
1	Formularios Continuos	239	205	-14,23%

Lic. José Luis López
Director de Administración y Finanzas

Lic. René Ariel Sánchez
Director Administrativo

Abog. Cynthia Gill Ocampos
Ministerio del Ambiente y Des. Sostenible

- **SEGEL S.A.**
- **LOTE 3**

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial Unitario SICP	Precio unitario (IVA incluido)	%
1	Cinta para impresora EVOLIS	786.056	786.056	0,00%
2	Tarjetas de PVC	1.480	1480	0,00%

Conforme al cuadro que antecede se puede observar que los precios ofertados por la firma **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.,** para los **Lote 1 - 2** y la firma **SEGEL S.A.,** para el **Lote 3,** se encuentran dentro del rango legal establecido.

4.2. Verificación de los documentos legales requeridos en la Carta de Invitación:
Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación, constatándose lo siguiente:

4.2.1. Solicitud de aclaración de la oferta y la respuesta del oferente

De conformidad a lo establecido en los Arts. 62° del Decreto N°2992/19, se ha procedido a solicitar, a las siguientes empresas la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por las mismas:

- Por Nota CEO N° 25/2023, a la firma **LUGAL S.A.;** recepcionada en el email licitaciones@lugal.com.py ; la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por las mismas, según detalle siguiente:

  1- Declaración Jurada de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.

Habiendo transcurrido el plazo indicado para responder al requerimiento realizado, la oferente no contesta el requerimiento solicitado.

- Por Nota CEO N° 27/2023, a la firma **SEGEL S.A.;** recepcionada en el email licitaciones@segel.com.py ; la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por las mismas, según detalle siguiente:

  1- Constancia de RUC
  2- Acta de Constitución (para sociedades)
  3- Contratos ejecutados y/o facturaciones de provisión de los ítems cotizados con instituciones públicas y/o privadas. Los montos o volúmenes deberán ser iguales o superiores al 50% del monto ofertado de la presente contratación dentro de los últimos 3 (tres) años (2020, 2021 y 2022). El método de evaluación será la suma de todos los montos de los contratos y/o facturaciones (IVA incluido) hasta llegar al 50% solicitado dentro de los años 2020, 2021 y 2022, si el oferente presentase documentaciones que lleguen o superen el monto indicado en uno o dos de los años solicitados, la acreditación será considerada como cumplida. No necesariamente siendo requisito excluyente la presentación de documentaciones de los 3 años para realizar la sumatoria.
  4- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor (original o copia autenticada por escribanía) en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Así mismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente.

Lic. José Luis Lopez
Director de Administración y Finanzas

Lic. René Ariel Sánchez
Director Administrativo

Abog. Cynthia Gill Ocampos
Ministerio del Ambiente y Dos. Sostenible

Habiendo transcurrido el plazo indicado para responder al requerimiento realizado, la oferente contesta adjuntando la documentación requerida por el Comité de Evaluación, que será analizada posteriormente

- Por Nota CEO N° 29/2023, a la firma **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.;** recepcionada en el email licitaciones@zamphiropolos.com.py ; la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por las mismas, según detalle siguiente:

Habiendo transcurrido el plazo indicado para responder al requerimiento realizado, la oferente contesta adjuntando la documentación requerida por el Comité de Evaluación, que será analizada posteriormente

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.**	
	Documento Verificado	**Cumple/No Cumple**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Se encuentra en estado Activo conforme a la Constancia SIPE N° 1765549 obrante a fs. 04	**CUMPLE**
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Presenta Declaración a Fs.14	**CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento Tributario	Se encuentra en estado Activo conforme a la Constancia SIPE N° 1765549 obrante a fs. 04	**CUMPLE**
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Se encuentra en estado Activo conforme a la Constancia SIPE N° 1765549 obrante a fs. 04	**CUMPLE**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Se encuentra en estado Activo conforme a la Constancia SIPE N° 1765549 obrante a fs. 04	**CUMPLE**

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**SEGEL S.A.**	
	Documento Verificado	**Cumple/No Cumple**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presenta Certificado N° 404655 a fs. 02	**CUMPLE**
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Presenta Declaración a Fs.04	**CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta Certificado N° 4270162344002 a fs. 03	**CUMPLE**
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Se encuentra en estado Activo conforme a la Constancia SIPE N° 1765669 obrante a fs. 05	**CUMPLE**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Se encuentra en estado Activo conforme a la Constancia SIPE N° 1765669 obrante a fs. 05	**CUMPLE**

Lic. José Luis López
Director de Administración y Finanzas

Lic. René Ariel Sánchez
Director Administrativo

Abog. Cynthia Gill Ocampos
Ministerio del Ambiente y Des. Sostenible

4.3. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica

De conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación, en el apartado de Experiencia y Capacidad Técnica se ha procedido a la verificación de los detalles del contenido de las ofertas, constatándose el siguiente análisis

4.3.1. Experiencia:

N°	Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:	ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.		
		Documento Verificado		Cumple/ No Cumple
i)	El oferente deberá demostrar una antigüedad general mínima de 3 (tres) años.	Según el Acta de Constitución se encuentra inscripta desde el 03/04/1981 y según la Constancia del RUC se encuentra inscripta desde 03/05/1989		**CUMPLE**
ii)	Se analizará la experiencia de la empresa para la ejecución del contrato, para lo cual se tendrán en cuenta los contratos ejecutados y/o facturaciones de provisión de los ítems cotizados con instituciones públicas y/o privadas. Los montos o volúmenes deberán ser iguales o superiores al 50% del monto ofertado de la presente contratación dentro de los últimos 3 (tres) años (2020, 2021 y 2022) El método de evaluación será la suma de todos los montos de los contratos y/o facturaciones (IVA incluido) hasta llegar al 50% solicitado dentro de los años 2020, 2021 y 2022, si el oferente presentase documentaciones que lleguen o superen el monto indicado en uno o dos de los años solicitados, la acreditación será considerada como cumplida. No necesariamente siendo requisito excluyente la presentación de documentaciones de los 3 años para realizar la sumatoria	Contrato N° 05/2020 ID. 377226 MEC "Adquisición de Etiquetas Holográficas de Seguridad"	535.040.000.-	**CUMPLE**
		Contrato N° 16/2020 MADES ID.387377 "Adquisición de Etiquetas y Hojas de Seguridad"	145.000.000.-	
		Contrato N° 03/2020 MSPyBS ID.379807 "Contrato de Adquisición de Formularios Continuos para el Dpto. de Ingresos dependiente de la DNVS"	33.091.920.-	
		Contrato N° 04/2020 Municipalidad de Luque ID. 375514 "Adquisición de Distintivos Autoadhesivos para rodados"	145.508.000.-	
		Contrato N° 215/2021 Policía Nacional ID. 401412 "Adquisición Tintas tóner útiles de oficina e impresiones varias"	110.000.000.-	
		Contrato N° 20. Municipalidad de Asunción ID. 409217 " Provisión de Insumos para Impresión de Licencias de Conducir y Etiquetas Holográficas Adhesivas (sticker) plurianual"	2.669.862.260.-	
		Contrato N° 05/2022 ID 405734 Municipalidad de Luque "Adquisición de Etiquetas Holográficas para revalidación de licencias de conducir"	60.000.000.-	
		Total	**3.698.502.180.-**	
		Monto Total Ofertado en Lote 1 Gs. 80.000.000 y en Lote 2 Gs 20.500.000. total de la oferta Gs. 100.500.000 50% del monto total Gs. 50.250.000		

Lic. José Luis Lopez
Director de Administración y Finanzas

Lic. René Ariel Sánchez
Director Administrativo

Abog. Cynthia Gill Campos
Ministerio del Ambiente y Des. Sostenible

N°	Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:	SEGEL S.A.		
		Documento Verificado		Cumple/ No Cumple
i)	El oferente deberá demostrar una antigüedad general mínima de 3 (tres) años.	Según el Acta de Constitución se encuentra inscripta desde el 03/03/2004 y según la Constancia del RUC se encuentra inscripta desde 26/02/2004		**CUMPLE**
ii)	Se analizará la experiencia de la empresa para la ejecución del contrato, para lo cual se tendrán en cuenta los contratos ejecutados y/o facturaciones de provisión de los ítems cotizados con instituciones públicas y/o privadas. Los montos o volúmenes deberán ser iguales o superiores al 50% del monto ofertado de la presente contratación dentro de los últimos 3 (tres) años (2020, 2021 y 2022) El método de evaluación será la suma de todos los montos de los contratos y/o facturaciones (IVA incluido) hasta llegar al 50% solicitado dentro de los años 2020, 2021 y 2022, si el oferente presentase documentaciones que lleguen o superen el monto indicado en uno o dos de los años solicitados, la acreditación será considerada como cumplida. No necesariamente siendo requisito excluyente la presentación de documentaciones de los 3 años para realizar la sumatoria	Factura N°001-001-0118234 12/2022 MSPy BS	82.200.000	**CUMPLE**
		Factura N° 001-001-0116099 10/2022 Municipalidad de Capiata	19.857.000	
		Factura N° 001-001-0103561 12/2022 Municipalidad de Limpio	119.317.000	
		TOTAL:	**221.414.000**	
		El monto total de la oferta es de Gs. 63.446.360. El 50% del monto total de la oferta corresponde a Gs.31.723.180		

4.3.2. Capacidad Técnica:

N°	Requerimiento de los Requisitos de participación y criterios de evaluación	ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.	
		Documento Verificado	Cumple/ No Cumple
1	Croquis de local donde funciona el taller de impresión del oferente deberá ser propio o alquilado (este requisito es a fin de evitar la tercerización de los trabajos de impresiones solicitadas). 1. Croquis del local donde funciona el taller de impresión 2. En caso de que el local sea propio, presentar copia autenticada del título de propiedad 3. En caso de que el local sea alquilado, presentar copia autenticada del contrato de alquiler	Presenta croquis del local a fs. 17 Presenta contrato de alquiler a fs. 41-42	**CUMPLE**
2	Declaración Jurada de Cumplimiento de todas las especificaciones técnicas establecidas en la Carta de Invitación	Presenta a requerimiento del Comité	**CUMPLE**

N°	Requerimiento de los Requisitos de participación y criterios de evaluación	SEGEL S.A.	
		Documento Verificado	Cumple/ No Cumple
1	Para demostrar la capacidad técnica deberá presentar Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor (original o copia autenticada por escribanía) en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Así mismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente.	Presenta la autorización de la Marca Evolis a requerimiento.	**CUMPLE**

Lic. José Luis López
Director de Administración y Finanzas

Lic. René Ariel Sánchez
Director Administrativo

Abog. Cynthia Gill Ocampos
Ministerio del Ambiente y Dos. Sostenible

Con respecto a la Experiencia y Capacidad Técnica requerida en la Carta de Invitación se puede comprobar que la Firma **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.** para los **Lotes 1 – 2** y la firma **SEGEL S.A.** para el **Lote 3**, **CUMPLEN** con lo establecido en las bases de la carta de invitación en este punto.

4.4. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido la Carta de Invitación: No aplica.

4.5. Verificación de las Especificaciones Técnicas indicadas en la Carta de Invitación:

De conformidad a lo establecido en las "Suministros y Especificaciones técnicas" de la Carta de Invitación, se ha procedido a la verificación de los detalles del contenido de la oferta, constatándose que las firmas **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.** para los **Lotes 1 – 2** y la firma **SEGEL S.A.** para el **Lote 3**, presentaron todas las documentaciones y referencias sobre el cumplimiento de las Especificaciones técnicas establecidas en las bases de la licitación, por lo que se concluye que las mismas **CUMPLEN** con los requisitos verificados.

CONCLUSIÓN:

En conclusión, este comité observa que la oferta presentada por la firma **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.** para los **Lotes 1 – 2** y la firma **SEGEL S.A.** para el **Lote 3,** cumplen a cabalidad con los requisitos establecidos en la Carta de Invitación y por ende reúnen las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. Por lo que este Comité **RECOMENDARÁ LA ADJUDICACIÓN** del presente llamado a las empresas de referencia.

5. Recomendación

Por lo tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, este Comité de Evaluación recomienda, salvo mejor parecer, a la Máxima Autoridad:

1.- ADJUDICAR a la firma **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS** con RUC N° 80003182-2, el **Lote 1** "*Etiqueta de Seguridad*" y **el Lote 2** " *Formularios Continuos*", del llamado a Licitación por Contratación Directa N° 11/2023 "*Adquisición de Etiquetas de Seguridad, Formularios Continuos y Otros*" *Ad Referéndum* ID N° 436.323 bajo el régimen de **Contrato Cerrado**, por un monto total de **Gs.100.500.000.- (Guaraníes cien millones quinientos mil)** IVA incluido, para la provisión de los bienes indicados en la planilla de su oferta, que se detalla a continuación:

Nro. de Lote	Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA Incluido)
1	1	Etiqueta de Seguridad	AGZSA	Paraguay	Unidad	Unidad	50.000	1.600	80.000.000
2	1	Formularios Continuos	AGZSA	Paraguay	Unidad	Unidad	100.000	205	20.500.000
								TOTAL	100.500.000

2.- ADJUDICAR a la firma **SEGEL S.A.** con RUC N° 80026570-0, el **Lote 3** *"Cinta para Impresora Evolis y Tarjetas PVC"* del llamado a Licitación por Contratación Directa N° 11/2023 "*Adquisición de Etiquetas de Seguridad, Formularios Continuos y Otros*" *Ad Referéndum* ID N° 436.323 bajo el régimen de **Contrato Cerrado Plurianual**, por un monto total de **Gs.63.443.360.- (Guaraníes sesenta y tres millones cuatrocientos cuarenta y tres mil trescientos sesenta)** IVA incluido, para la provisión de los bienes indicados en la planilla de su oferta, que se detalla a continuación:

Lic. René Ariel Sánchez
Director Administrativo

Abog. Cynthia Gill Ocampos
Ministerio del Ambiente y Des. Sostenible

C. José Luis López
Director de Administración y Finanzas

Nro. de Lote	Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA Incluido)
3	1	Cinta para Impresoras EVOLIS	EVOLIS	Francia	Unidad	60	Unidad	786.056	47.163.360
3	2	Tarjetas de PVC	CARDMARK	EEUU	Unidad	11.000	Unidad	1.480	16.280.000
								TOTAL	63.443.360

En caso de adjudicarse, el pago por los bienes adquiridos que afecte al ejercicio fiscal 2024, estará sujeto a la aprobación del Presupuesto del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) para el Ejercicio Fiscal 2024 y para la emisión del Código de Contratación Correspondiente.

La presente recomendación se funda en las disposiciones previstas en la Ley N° 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*" y el Decreto N° 2992/2019.

En prueba de conformidad sobre lo consignado en el presente documento y dando por finalizado este acto, firman al pie los miembros del Comité Evaluador de Ofertas en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. José Luis López, Director
Dirección de Administración y Finanzas

Lic. René Ariel Sánchez, Director
Dirección Administrativa

Abog. Cynthia Gill Ocampos, Asesora Jurídica
Dirección de Asesoría Jurídica